

El artículo "Monitoreamiento de la norma brasilera de comercialización de alimentos infantiles" está publicado en la revista Nutrire nº 3, de diciembre de 2010, página 43.

Las autoras Lucélia Oliveira Paula, Layana Rodrigues Chagas y Carmem Viana Ramos, realizaron un estudio con el objetivo de analizar el rotulado de los productos abarcados por la Norma Brasileña de Comercialización de Alimentos para Lactantes y Niños de Primera Infancia, tetinas, Chupetes, Mamaderas y Protectores de Mamila (NBCAL), bien como las estrategias de promoción comercial utilizadas en una red de supermercados en Teresina/PI.

Los datos fueron analizados de acuerdo con lo dispuesto en las resoluciones de ANVISA (N° [221](#) y [222](#) de 2002) y en la Ley Federal N° [11.474 de 2007](#).

Los resultados demostraron inconformidades en los rótulos de los productos relacionados a: presencia de ilustraciones no conformes, formateado de la frase de advertencia obligatoria; instrucciones de preparación y manoseo; administraciones en mamaderas; falso concepto de ventaja o seguridad; ausencia de embalaje. En cuanto a la promoción comercial, las inconformidades más encontradas fueron la utilización de estrategias de promoción para los alimentos para lactantes, tetinas, chupetes y mamaderas como también la ausencia de las frases de advertencia del Ministerio de Salud. Los resultados revelaron que a pesar de la legislación ser bastante rigurosa, las industrias y supermercados aun no se adecuaron totalmente, siendo necesario aumentar la fiscalización del rotulado y de la promoción comercial de estos productos, contribuyendo para el aumento de los índices de lactancia materna. [Acceda aquí a la Revista y lea el artículo completo](#)